

PREGUNTAS FRECUENTES EENAO 2018

1. ¿Si realizo el SERUMS AD HONOREM también tengo que realizar el ENAO?

Si usted desea realizar el SERUMS en cualquier modalidad, es necesario que rinda el Examen Nacional de Odontología y que tenga nota aprobatoria.

2. ¿En qué sede debo rendir mi examen?

Usted puede rendir el Examen Extraordinario Nacional de Odontología sólo en la sede Lima.

3. ¿Cuál es número de preguntas para el EENAO?

El Examen Extraordinario Nacional de Odontología constará de 200 preguntas.

4. ¿Cuánto es el tiempo de duración del EENAO?

El Examen Extraordinario Nacional de Odontología 2018 tendrá una duración de cuatro horas.

5. Si llegue tarde al ENAO 2018 ¿Qué debo hacer para el presente EENAO 2018?

Si usted no rindió el ENAO 2018 por tardanza, deberá realizar nuevamente su inscripción para el EENAO 2018 y realizar el pago de forma regular.

6. ¿Qué requisitos tengo que cumplir para dar el EENAO?

Si usted tiene condición de lo descrito a continuación está autorizado a rendir el examen:

- Bachilleres de Odontología / Estomatología
- Profesionales Cirujanos Dentistas

7. ¿Dónde puedo encontrar el temario?

El temario lo puede descargar en: <https://aspefo.org/wp-content/uploads/2018/01/TEMARIO-ENAO-2018.pdf>

8. ¿Hasta cuándo se puede realizar la inscripción al EENAO 2018?

La fecha y hora límite para la inscripción al EENAO 2018 es las 23:59 horas del día 27 de julio de 2018. El sistema de cerrará automáticamente y ya no se realizarán más inscripciones.

Es importante que evalúen el tiempo para la inscripción, ya que es necesario el pago previo en el Banco BCP y la fotografía digital personal antes del proceso de inscripción.

NO HABRA PERIODO EXTEMPORANEO PARA INSCRIPCIONES.

9. ¿Cuánto es el tiempo de validez de EENAO 2018?

El periodo de validez de la nota obtenida por el participante, es de un año, para dos procesos consecutivos de SERUMS. Es decir, para el Proceso SERUMS 2018-II y 2019-I.

10. Si rendí el ENAO 2018 en marzo ¿Debo rendir el EENAO?

Si usted rindió el ENAO 2018 y tiene nota aprobatoria, ésta es válida para el Proceso SERUMS 2018-I y 2018-II. Si desea mejorar su nota podrá rendir el EENAO, teniendo en cuenta que se considerará la última nota como válida.

**11. Si di mi examen, tengo nota desaprobatoria
¿Qué procedimiento debo realizar?**

Si usted obtuvo nota desaprobatoria en el ENAO 2017 o 2018, deberá rendir el examen nuevamente hasta obtener nota aprobatoria.

12. ¿Cuántas veces como máximo puedo rendir el ENAO?

Usted puede rendir hasta tres veces el ENAO.

13. ¿Cómo se realiza el pago para rendir el examen?

Usted puede realizar el pago para rendir el EENAO 2018, siguiendo los pasos del siguiente link:

<https://aspefo.org/wp-content/uploads/2018/01/PROCEDIMIENTO-PARA-EL-PAGO-ENAO-2018-BCP.pdf>

14. ¿Cuáles son los pasos que debo seguir para inscribirme?

- Usted puede realizar el pago para rendir el EENAO 2018 siguiendo los pasos del siguiente link: <https://aspefo.org/wp-content/uploads/2018/01/PROCEDIMIENTO-PARA-EL-PAGO-ENAO-2018-BCP.pdf>
- Posteriormente deberá registrar sus datos en el siguiente link: <https://enao.aspefo.org/>
- Además debe adjuntar una fotografía digital, cuyas especificaciones se encuentran en <https://aspefo.org/>

15. ¿Por qué es importante rendir el ENAO?

Según la Resolución Ministerial N° 339-2016/ MINSa, el Examen Nacional de Odontología es un instrumento para medir la calidad educativa de los profesionales odontólogos, además de otorgar una distribución meritosa de las plazas al Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS). Asimismo, según la Resolución Ministerial N° 785-2016/ MINSa, los Exámenes Nacionales permiten que la formación de los profesionales de las ciencias de la salud contribuyan a la calidad y pertinencia de la atención en salud, además, según el Artículo 1.-, literal g) Es requisito para todos los profesionales de las ciencias de la salud haber aprobado el Examen Nacional correspondiente a cada carrera.